

SEGURIDAD Y DILEMA DE LAS RECONDUCCIONES

SEÑOR DIRECTOR:

A propósito del protocolo de reconducción publicado la semana pasada, vale la pena mencionar dos aspectos relevantes:

Primero, la crisis de seguridad en Chile tiene un componente migratorio que no puede olvidarse. Por una parte, la actividad ilícita que profita de la necesidad de muchos que salen de su país buscando un mejor lugar donde vivir; y, por otro, aquellos criminales que explotando el descontrol migratorio han llegado a Chile para instalarse.

Segundo, abordar el problema de seguridad debe, necesariamente, hacerse cargo de ese componente migratorio. Acciones aisladas que traten los signos no lograrán solucionar esta crisis que ha llevado a Chile a alcanzar índices históricos de percepción de inseguridad.

Delito y migración requieren de un trabajo colaborativo que supere las fronteras y que incorpore a la cooperación internacional. De lo contrario, seguiremos acumulando expulsiones y reconducciones.

Por ello, el protocolo sobre reconducción recién publicado debiese incorporar la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores, la red de embajadas y los esfuerzos diplomáticos que contribuyan a la eficacia y eficiencia de las reconducciones en él definidas. Solo así esos esfuerzos serán efectivos y aportarán a los realizados en materia de seguridad.

Pilar Lizana Toresano

AthenaLab